

Por la cantidad de casos: el exministro Venier sugiere que Mendoza tenga una Fiscalía de Falsas Denuncias

24/10/2024



Ante la ola de falsas denuncias que ocurren, el abogado Gianni Venier, exministro de Seguridad de Mendoza, sugirió la creación de una Unidad Fiscal que trate el tema. El abogado penalista pone el foco principalmente en los casos de

violencia de género. Según él, la cantidad de personas encarceladas por estas denuncias ha crecido de manera alarmante, pasando de 116 en 2019 a más de 1.000 en la actualidad, mientras que los detenidos en situación preventiva alcanzarían los 3.000.

En una entrevista que brindó a Diario San Rafael y FM Vos 94.5, aseguró que, en muchos casos, estas detenciones podrían deberse a falsas denuncias que no se investigan adecuadamente. Cabe aclarar que la propuesta va en sintonía con el proyecto de reforma del Código Penal impulsado por el ministro de Justicia de la Nación, Mariano Cúneo Libarona. La reforma busca incluir agravantes para las denuncias fraudulentas en materia de género, que pueden causar perjuicios irreparables, como impedir el contacto entre padres e hijos.

«Hay tres vertientes de falsas denuncias. Aunque, el mayor fenómeno se registra en las relaciones con la violencia de género. De hecho, hay asociaciones, como Verdad y Justicia, que están trabajando al respecto. Existen detenidos que alegan que están detenidos tras ser denunciados falsamente. Una de la características de esa asociación es que está conformada solamente por mujeres, son madres, esposas o hermanas de los detenidos. Muchas veces los varones denunciados terminan presos sin que se defina bien su situación penal. Un ejemplo muy cercano y visible fue lo que pasó con los jugadores de rugby franceses», comenzó exponiendo Gianni Venier.

«Desde un primer momento no hubo una prueba firme, ni siquiera con los peritajes. Si no fuera porque estuvo detrás de todo esto un país como Francia, capaz que estos chicos eran condenados a 20 años de prisión. El sistema está permitiendo que se realicen falsas denuncias con total frialdad. Muchos van presos, pierden sus trabajos y dejan de ver a sus hijos sin que haya una sanción por eso. El riesgo procesal es ser varón. Es mucho más simple mandar preso por las dudas», reparó el reconocido abogado penalista.

Tras presentar su posición en cuanto a la perspectiva de género, el exministro aseguró que también se realizan falsas denuncias en torno al tema de seguridad. «Tienen que ver más

que nada con el seguro, basadas en el robo de las cubiertas de los vehículos. No se sabe a ciencia cierta si en verdad son robadas o lo hacen para cobrarlo. La tercera vertiente se corresponde con la denuncia de falsos paraderos. En algunos casos, la persona denunciante sabe perfectamente en dónde está el hijo o la esposa que se fue. La mayoría de las veces se hacen estas denuncias simplemente para molestar a la otra persona o imputarla», aseguró Venier.

«Las falsas denuncias van en contra de la administración de Justicia, que termina perdiendo el tiempo en cosas que no debe hacer. Lo que pasa es que no se persiguen a las falsas denuncias. Atento a ello, la senadora Carolina Losada está preparando un proyecto para tratar de radicar esta situación. Se está rompiendo la forma básica del derecho penal, que es sin culpables afuera y sin inocentes adentro. Hay que levantar la voz, insistir y decir que este no es el camino», manifestó.

«En la actualidad, la población carcelaria más grande en Mendoza es por agravante de violencia de género, superando a los presos por robo y hurtos. Son datos que se deben tener en cuenta. Esos son los fundamentos para avanzar con el pedido de que se cree una Unidad Fiscal de Falsas Denuncias. Es necesario avanzar sobre este tema, porque las verdaderas víctimas también quedan envueltas en una ola de no credibilidad», aseguró el letrado.

Tras dar a conocer todas sus inquietudes, comentó cuál ha sido la reacción del gobierno y legisladores de la provincia. «Solamente he hablado con algunos funcionarios que están de acuerdo con el tema. En ese sentido, el Ministerio Público Fiscal ha dado un paso interesante a través de una resolución que permite alcanzar acuerdos en la etapa de instrucción, sin que esto valga para aquellos que son reiterantes», indicó.

«En Mendoza hay muchos peritos que hacen bien sus cosas, trabajan muy bien y en contra del propio sistema. No hay que seguir tapando la realidad. En cuanto a la tasa de femicidios y agresiones reales, se presentan las mismas estadísticas. Es decir que estamos igual que antes. Mientras que otros países que han tomado medidas similares redujeron las tasas, uno de

ellos es España. Lo que pasa acá es que los peritos en su mayoría no tienen como punto objetivo de búsqueda si la denuncia es falsa o no. Incluso, si una persona va a denunciar que lo acusaron falsamente no se la toman. Tiene que iniciar una querrela por calumnias e injurias. No existe una estadística de denuncias, porque no existe tal fiscalía. La idea es que con la creación de esta Unidad Fiscal se pruebe si existió ese hecho y se haga justicia. Cada vez que se abre un expediente que es injusto o falso, el sistema va generando sucesivos problemas», aseveró al final de la entrevista.